



RESOLUCION No. 535-P/CND-IPD-91

Lima, 1^o de Julio de 1991

Visto el Oficio No.301-91, presentado por la Federación Peruana de Tenis;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su deportista Alejandro Aramburú Acuña, pueda participar en una Serie de Torneos Internacionales de Tenis, que se realizarán entre el 08 de Julio al 18 de Agosto de 1991 en varias ciudades del BRASIL;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deportes de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9º y Art.77º del Decreto Legislativo No.328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Tenis, para que su deportista ALEJANDRO ARAMBURU ACUÑA, viaje a Gramado (Porto Alegre), Campos, Recife, Sao Lins, Sao Paulo y Riberão Preto- BRASIL a participar en una SERIE de Torneos Internacionales, que se realizarán entre el 08 de Julio al 18 de Agosto de 1991;

Artículo 2º.- De conformidad con el Art.77º del Decreto Legislativo No.328 y Art.76º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86; el indicado deportista está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No.209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley No.22317 modificado por el Art.2º del citado Decreto Legislativo No.209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos.22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo No.554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo No.056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3º.- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Tenis ni del IPD.

Artículo 4º.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Tenis tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/ckz.
Exp.No.02756



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. N 535 P.K.W. I.P.J. P.
01.7.91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. TENIS Of. 301 de 27.5.91		NÚMERO 02756 REP.
Fecha de INGRESO: 28/6/91		ASUNTO: Autorización de viaje a fa- vor de Alejandro Aramburú, quien participará en los Torneos Grana- do, Campepe, Recife, Sao Lins, Sao Paulo y Riberao Preto.		
Hora: 19:35				
Número de Folios: 06 (seis)				
Registrado por: [Signature]				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 02756 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:		
		5		

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

FED. PER. TENIS

NUMERO

REF.

02. 301 de 27.6.91

Fecha de INGRESO:

28/6/91

Hora:

19:35

Numero de Folios:

06 (seis)

Registrado por:

JEFF

ASUNTO:

Autorización de viaje a fa-
vor de Alejandro Aramburú, quién
participará en los Torneos Grama-
do, Campo, Recife, Sao Lins,
Sao Paulo y Riberac Preto.

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

5

Fecha

Hora

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

4

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

3

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

2

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☒ TRAMITAR

06

Observaciones:

1

SR. CREMER/DINADAF

OTD

191.06.28



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 249979
CASILLA 2243
LIMA - PERU

DEL DEPORTIV
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
LUNO

Of. 301-91-FPT.-



Lima, 27 de Mayo de 1991

Senor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deportes
PRESENTE.=



De mi mayor consideración:

Me es muy grato dirigirle la presente con el objeto de solicitar a Ud. una Autorización de Viaje a favor de nuestro destacado jugador: **ALEJANDRO ARAMBURU**, quien nos representará en diversos Torneos de Tenis en Brasil en las siguientes fechas y ciudades:

Del 08 al 14 de Julio = Torneo	Gramado (Porto Alegre.)
Del 15 al 21 de Julio = Torneo	Campos
Del 22 al 28 de Julio = Torneo	Recife
Del 29 al 04 de Agosto = Torneo	Sao Lins
Del 05 al 11 de Agosto = Torneo	Sao Paulo
Del 12 al 18 de Agosto = Torneo	Riberao Preto

Asimismo, informamos a Ud. que la asistencia a dichos Torneos no ocasionaran gastos a esta Federación ni al IPD.

Adjuntamos todos los documentos que se requieren para dicho tramite.

Sin otro particular y agradeciendo su gentil atención a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Muy atentamente,
FEDERACION PERUANA DE TENIS

YOLVI SENNO SALAZAR
PRESIDENTE

INFORME TECNICO

REF. : SERIE DE TORNEOS EN BRASIL
JUGADOR : ALEJANDRO ARAMBURU
FECHA : Del 08 al 18 de Agosto - 1991.

UNA VEZ MAS SOLICITAMOS EL APOYO DEL IPD A FAVOR DE NUESTRO DESTACADO JUGADOR ALEJANDRO ARAMBURU A FIN DE QUE PUEDA REPRESENTARNOS EN ESTA OCASION EN UNA SERIE DE TORNEOS DE TENIS QUE SE REALIZARAN EN DIVERSAS CIUDADES DE BRASIL.

ESTOS TORNEOS SON MUY IMPORTANTES NO SOLO POR EL ALTO NIVEL DE JUEGO DE SUS COMPETIDORES TAMBIEN PORQUE CUENTAN CON PUNTOS ATP MUY NECESARIOS PARA LOGRAR UNA MEJOR ESCALA EN DICHO RANKING.

ESTAMOS SEGUROS DE QUE ESTE JOVEN VALOR NACIONAL DEL TENIS MASCULINO NOS DARA MUCHAS SATISFACCIONES.

AGRADECEMOS DESDE YA EL APOYO QUE SE LE PUEDA BRINDAR.

Lima, 27 de Julio de 1991.

YSS/mt.



INFORME ECONOMICO

TORNEO : SERIE DE TORNEOS EN BRASIL
JUGADOR : ALEJANDRO ARAMBURU
FECHA : DEL 08 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DE 1991

PASAJES

1 pasaje LIMA-SAO PAULO-LIMA
por 01 persona\$ 750.=

ALOJAMIENTO

US\$ 20 x 40 dias x 1 persona ...
por 01 persona\$ 800.=

ALIMENTACION

US\$ 20 X 40 dias x 1 persona...
por 01 persona\$ 800.=

OTROS

Movilidad, encordados, etc.\$ 200.=

TOTAL

U.S.\$.

2,550.00

Lima, 27 de Junio de 1991.

YSS/mt.



C O M P R O M I S O D E R E T O R N O

ALEJANDRO ARAMBURU ACUNA
YO, con L.E.N* ..09335394.....

y domiciliado (a) en Coronel Portillo # 270-2do.P. San Isidro
Provincia....Lima.....

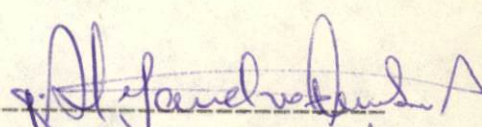
Me comprometo a retornar a mi pais al termino de mi
participación en los torneos en Brasil. El 18 de Agosto-91.

Lima, 27 de Junio de 1991



Ing. Yoivi Sengo Salazar
PRESIDENTE




Jugador/ Delegado
Alejandro Aramburu



ALBERTO GRAÑA ACUÑA

CIRUGIA PEDIATRICA

CMP 10979

orbi-médica s. a.

Av. Dos de Mayo 649 - San Isidro

Martes - Jueves 4 - 8 p. m.

Telfs. 22-8995

41-7959

Rp:

CERTIFICO haber examinado
al señor Alejandro Aramburú Acuña
de 22 años encontrándolo en buen
estado de salud física y mental.

Se extiende este certificado para
los fines que el interesado crea conveniente.

Lima 17/05/91

Av. Dos de Mayo 649 - S. Isidro


ALBERTO GRAÑA ACUÑA
CIRUGIA PEDIATRICA
CMP: 10979

ATP 1991 Calendar of Events

ATP Tour

	NORTH AMERICA	SOUTH AMERICA	EUROPE	ASIA/PACIFIC
DEC 31			Italy I	USA/INDIA \$150,000-H (H) \$150,000-H (H) India
JAN 7			Spain I	AUS/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
14			Portugal I	AUS/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
21				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
28			Spain II	USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
FEB 4				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
11				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
18				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
25				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
MAR 4				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
11				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
18				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
25				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
APR 1				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
8				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
15				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
22				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
29				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
MAY 6				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
13				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
20				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
27				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
JUN 3				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
10				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
17				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)
24				USA/INDIA \$150,000-H (H) \$225,000-H (H)

DEL DEPORTES
Revisión Documental
MOLLO 06
Seu